Naciones Unidas S/PV.6955



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6955ª sesión
Jueves 25 de abril de 2013, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Gasana	(Rwanda)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sra. King
	Azerbaiyán	Sr. Sharifov
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Briens
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sr. Maes
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Pakistán	Sr. Tarar
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea	Sr. Shin Dong Ik
	Togo	Sr. M'Beou

Orden del día

La situación en Somalia

Carta de fecha 19 de abril de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2013/239)

13-31314 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día

La situación en Somalia

Carta de fecha 19 de abril de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2013/239)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo de Seguridad, acojo con satisfacción la presencia en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Etiopía, Excmo. Sr. Tedros Adhanom Ghebreyesus.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/239, que contiene una carta de fecha 19 de abril de 2013 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General en la que se transmiten los resultados de la misión de evaluación técnica del Secretario General a Somalia, de conformidad con la resolución 2093 (2013).

Doy ahora la palabra al Sr. Feltman.

Sr. Feltman (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme dado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los recientes acontecimientos en Somalia y los resultados de la misión de evaluación técnica, conforme se pide en la resolución 2093 (2013).

Comenzaré por una breve actualización de la situación política. El Gobierno Federal de Somalia ha seguido aplicando su política de seis pilares para la estabilización y la consolidación del país. En particular, ha venido superando los límites de Mogadiscio en un esfuerzo por hacer realidad su visión de un Estado Federal de Somalia. El acuerdo concertado entre el Presidente Hassan Sheikh Mohamud y la administración de Somalilandia de continuar el diálogo y aumentar la cooperación, firmado a principios de este mes, es un paso favorable hacia delante. Del mismo modo, la gira del Primer Ministro Shirdon para escuchar opiniones —dirigida a fomentar la confianza y el consenso entre Mogadiscio, las administraciones regionales y las nuevas— es un paso importante en la reconciliación nacional y el proceso de construcción del Estado Federal.

Sin embargo, no todos aceptan la propuesta del Gobierno de crear nuevas administraciones regionales. El 2 de abril, representantes de tres regiones ratificaron un proyecto de carta provisional para crear el llamado estado de Jubalandia en la parte sur de Somalia, y se espera que de lugar a la elección de un Presidente para Jubalandia en los próximos días. Si bien en el proyecto de carta se concibe el estado de Jubalandia como parte del sistema federal, el Gobierno Federal lo considera inconstitucional, y se han estancado los esfuerzos por encontrar una solución de avenencia. Es necesario trabajar mucho más para abordar los inevitables desafíos que surgirán en la creación de un sistema federal en Somalia.

Han habido varios recordatorios alarmantes de la frágil situación de seguridad en Somalia. El 17 de marzo, Al-Shabaab volvió a tomar la ciudad de Hudur horas después de que se retiraran las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía. Los múltiples ataques suicidas con bomba llevados a cabo por Al-Shabaab han cobrado la vida de civiles somalíes inocentes en Mogadiscio. Los más recientes, ocurridos el 14 de abril, fueron diversos ataques coordinados, especialmente el doble ataque suicida con bombas contra el tribunal regional de la capital. Según se informa, más de 50 personas resultaron muertas en esos ataques.

Los ataques cometidos contra las instalaciones del tribunal fueron más sofisticados y estuvieron mejor coordinados que los anteriores ataques perpetrados en Somalia, lo cual indica que hubo apoyo externo, pero hasta la fecha no han hecho que disminuyera el optimismo que rezuma en Mogadiscio. Sin embargo, ponen de relieve la necesidad de fortalecer con rapidez la seguridad en Somalia.

La Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) está alcanzando su límite operacional en cuanto al mantenimiento y la expansión de zonas bajo su control. Se requiere un enfoque creativo para abordar ese reto. Es necesario contar con recursos adicionales, incluidos elementos facilitadores y multiplicadores de la fuerza, así como medios para reconfigurar las fuerzas de la AMISOM, a fin de mantener el notable impulso generado en el último año. La retirada anticipada de las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía generará más tensiones. Nos siguen preocupando los retos evidentes que siguen enfrentando la AMISOM y las fuerzas nacionales somalíes en su estado actual. La comunidad internacional tiene que aplicar un enfoque estratégico

mejor fundado y coordinado que reconozca que unas fuerzas somalíes bien entrenadas y equipadas son la estrategia de salida fundamental para las operaciones militares internacionales en Somalia.

Las Naciones Unidas han continuado el diálogo con el Gobierno Federal, así como con los países de la región y las organizaciones asociadas. Esta semana hablé con el Presidente Hassan Sheikh Mohamud. Examinamos la importancia de desarrollar relaciones de trabajo que se refuercen mutuamente con los vecinos de Somalia. Hoy el Secretario General y yo mantuvimos reuniones constructivas con el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, Sr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien está aquí presente, reuniones en las que subrayamos el importante papel que Etiopía está desempeñando actualmente para garantizar la estabilidad en Somalia. Instamos a que se logre una coordinación estrecha entre los etíopes y la AMISOM relativa a la retirada que tiene prevista Etiopía de sus fuerzas de Somalia. Asimismo, he estado en contacto con la Unión Africana y la Unión Europea para garantizar un enfoque coherente respecto de nuestro apoyo a Somalia.

Las Naciones Unidas siguen colaborando con el Gobierno Federal y las autoridades locales en Somalia para establecer una nueva misión de las Naciones Unidas destinada a apoyar la consolidación de la paz y la construcción del Estado, como se pide en la resolución 2093 (2013). Ahora tenemos muy clara la forma en que las Naciones Unidas deben respaldar al Gobierno hasta 2016. En su carta dirigida al Consejo (véase S/2013/239, anexo), el Secretario General expuso su proyecto para una nueva Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNAMSOM) —el instrumento concebido para prestar ese apoyo.

Debido a esa y otras razones, la función principal de la Misión será actuar como facilitador, contribuyendo a crear e impulsar el entorno político estratégico en que la estabilización y la consolidación de la paz puedan prosperar, especialmente haciendo uso de otras partes del sistema de las Naciones Unidas y de los asociados internacionales. En lo esencial, la Misión centrará su labor en cuatro ámbitos clave. Proporcionará sus buenos oficios, apoyará los esfuerzos en materia de reconciliación y prestará asistencia en la mediación vinculada a retos delicados desde el punto de vista político relacionados con el examen de la Constitución y la cuestión del federalismo.

Contribuirá a construir capacidades nacionales en materia de estado de derecho y en el sector de la seguridad, así como en la protección y promoción de los derechos humanos en todos los niveles de la sociedad. Asimismo, tratará de mejorar la dirección del Gobierno para coordinar los esfuerzos de asistencia internacional mediante el marco del Nuevo Pacto para Trabajar en Estados Frágiles. A través de equipos de tareas conjuntas, la Misión también colaborará con el equipo en el país y otros interlocutores sobre cuestiones urgentes, como la estabilización en las zonas que se acaban de recuperar, las cuestiones marítimas, los factores económicos desencadenantes de la violencia y el desarrollo de la capacidad.

Los principios rectores expuestos por el Secretario General serán críticos para el éxito de la UNAMSOM y, en efecto, del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto en Somalia. Fomentar la capacidad somalí y apoyar el liderazgo somalí serán tareas fundamentales para nuestros esfuerzos encaminados a fortalecer el proceso de paz. A largo plazo, esperamos que sean las soluciones somalíes las que pongan fin al conflicto y determinen los mejores modelos para el desarrollo de Somalia. Ese es un elemento esencial del enfoque de la nueva Misión de las Naciones Unidas.

Será necesario que la nueva Misión sea ágil, flexible y móvil para responder a las prioridades en evolución y adaptarse a ellas. Los recursos y el espacio limitados y el difícil entorno de seguridad implican que la misión tendrá un número limitado de personal residente permanente. Sin embargo, necesitará recursos para contratar expertos que apoyen las prioridades que surjan. Asimismo, necesitará un concepto de apoyo y una serie de opciones de seguridad que permitan a las Naciones Unidas trabajar codo a codo con los somalíes, incluso en Villa Somalia.

Un modelo de esa índole podría ser caro, dado el entorno de seguridad de Somalia, pero, para que la acción de las Naciones Unidas sea relevante, requerirá el apoyo firme del Consejo, en particular, y de los Estados Miembros, en general.

La colaboración y la asociación también serán críticas. La Misión dependerá del equipo de las Naciones Unidas en el país para poder aportar apoyo programático al asesoramiento político y estratégico que brindará, a la vez que garantiza que el espacio humanitario esté protegido. Los equipos conjuntos de personal directivo y planificación orientarán la labor asociada a la presencia de las Naciones Unidas en Somalia. La Misión también contará con un pilar central de analistas y planificadores, que lograrán un efecto multiplicador, trabajando para integrar la capacidad de la Misión y la del

equipo en el país y para vincular esas capacidades con las que la AMISOM y otros asociados proporcionarían.

Esperamos con interés fortalecer nuestras nuevas asociaciones estratégicas con la Unión Africana y la AMISOM mediante la nueva misión. Reconocemos que ambas organizaciones desempeñan papeles esenciales para apoyar la consolidación de la paz en Somalia en todos sus aspectos. Estamos comprometidos a materializar las sinergias entre ambos papeles y la Misión de las Naciones Unidas. Los planificadores de la UNAMSOM y la AMISOM se reunirán tan pronto como la nueva misión esté funcionando a fin de elaborar los parámetros de nuestra asociación práctica sobre el terreno. Al igual que en tantos ámbitos, la asociación de las Naciones Unidas con la Unión Africana es vital para nuestra capacidad de lograr nuestros objetivos. Esperamos con interés seguir cooperando igualmente con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

Las Naciones Unidas requerirán un alto nivel de compromiso de la comunidad internacional para que la UNAMSOM tenga realmente éxito en el papel de coordinación que prevé el Consejo en su resolución 2093 (2013). Eso implica un claro compromiso de trabajar coherente y pacientemente para permitir al Gobierno Federal desarrollar sus planes y construir sus capacidades. El actual espectro de esfuerzos fragmentados y solapados en el ámbito de la asistencia internacional es ineficaz y podría ser contraproducente. Se corre el riesgo de que abrume la capacidad nacional incipiente. Hoy el Presidente de Somalia nos lo ha indicado. Albergamos la esperanza de que la conferencia que se celebrará en Londres el próximo mes y otras reuniones previstas en Bruselas y Tokio este año nos ayuden a ponernos de acuerdo sobre un marco para la futura coordinación.

La nueva misión representa un nuevo comienzo para las Naciones Unidas en Somalia y un compromiso renovado por parte del Consejo de apoyar la consolidación de la paz gestionada por los somalíes. No se lograrán resultados de la noche a la mañana. Para comprometernos de manera auténtica con la dirección somalí, debemos estar dispuestos a dejar que los somalíes establezcan los calendarios, así como las prioridades, y mantener una actitud realista respecto de nuestras expectativas. Sin embargo, estamos plenamente convencidos de que el objetivo de la nueva misión está fundamentado en necesidades reales y un análisis bien meditado de la actual realidad objetiva de Somalia, así como en la extendida buena fe que existe en la comunidad internacional. Con el apoyo del Consejo, estimamos que podemos contribuir a llevar adelante este ingente programa de trabajo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Feltman por su exposición formativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Somalia.

Sr. Duale (Somalia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado esta sesión sobre Somalia y, en particular, por el informe de evaluación, sobre el que se nos acaba de informar (véase S/2013/239, anexo).

Doy las gracias al Consejo por haberme invitado a intervenir en la sesión de hoy. También doy las gracias al Secretario General Adjunto por su exposición informativa. En nombre de mi Gobierno, deseo también expresar mi gratitud al equipo de evaluación que preparó este informe, uno de los mejores que he visto. Es claro, objetivo y prescribe el medicamento que Somalia necesita de inmediato para resolver el problema que enfrenta.

Asimismo, doy las gracias a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y a los gobiernos de los países que nos han salvado de Al-Shabaab, en particular a nuestros hermanos y hermanas de África. La AMISOM ha hecho un buen trabajo, y creo que ha llegado el momento de garantizar que las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia puedan asumir oportunamente la responsabilidad de expulsar a Al-Shabaab de todo el territorio de Somalia, proporcionando así estabilidad y seguridad al país.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento a nuestro hermano, el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, presente aquí entre nosotros. Esta es la primera vez que me reúno con él, lo cual es un honor para mí.

Creo que Somalia ha atravesado muchas etapas. En estos momentos, podemos ver la luz al final del túnel. Esperamos que podamos llevar a la práctica el contenido del informe mediante el pleno apoyo del Consejo de Seguridad, cuanto antes, mejor. Además, creo que la mayoría de las conclusiones y recomendaciones sobre las numerosas cuestiones que se abordan en el informe están en consonancia con las disposiciones de la política de seis pilares que nuestro Presidente estableció tan pronto fue elegido. Por tanto, el informe coincide en gran medida con las ideas y los deseos que el Gobierno de Somalia prevé hacer realidad cuanto antes.

Doy las gracias al Consejo de Seguridad y a los miembros del Consejo que solicitaron al Secretario General que realizara esta evaluación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Etiopía.

Sr. Ghebreyesus (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo darle las gracias por haberme permitido dirigirme al Consejo de Seguridad. En mi calidad de nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, me complace sobremanera intervenir por primera vez ante el Consejo de Seguridad bajo la Presidencia de Rwanda, país que no hace mucho tiempo salió de una horrenda tragedia, se recuperó rápidamente y se ha convertido en un faro de esperanza para nuestra África. Asimismo, deseo expresar mi gratitud al Secretario General por su informe (S/2013/239, anexo).

Quisiera también agradecer al Consejo de Seguridad que haya iniciado un proceso de cooperación muy fructífera con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que esperamos siga fortaleciéndose; sin duda, hay amplio margen para que así sea. Asimismo, deseo dar las gracias al Consejo de Seguridad por haber aprobado la resolución 2093 (2013), en la que, entre otras cosas, se solicitó al Secretario General que enviara con carácter urgente una misión de evaluación técnica con miras a garantizar la aplicación efectiva del nuevo enfoque respecto del apoyo de las Naciones Unidas a Somalia, que se enuncia en esa resolución.

Deseo también dar las gracias a los miembros de la misión de evaluación técnica por lo que, a nuestro juicio, constituye un informe útil. En el informe se han abordado todas las cuestiones pertinentes que se pidió a la misión que analizara. La evaluación de la misión sobre el entorno político y de seguridad general y la situación humanitaria de Somalia es a la vez exhaustiva y válida. El informe no podría haber sido más elocuente cuando, al describir el entorno político, señala que es "extremadamente complejo, pero también hay una capacidad notable para la paz y el diálogo" (*S/2013/239, anexo, párr. 5*). Estamos plenamente de acuerdo en que "la fuerte voluntad política de la dirigencia del Gobierno Federal de Somalia para reconstruir una sociedad desgarrada por la guerra constituye un buen augurio para el proceso de consolidación de la paz y construcción del Estado" (*ibíd.*). En la evaluación también se pone de relieve un logro fundamental que Somalia no pudo alcanzar durante más de 20 años, cuando se señala, con toda razón, que "el Gobierno tiene gran legitimidad e inspira esperanza y optimismo" (*ibíd.*). De hecho, la legitimidad del Gobierno solo puede fortalecerse cuando este está en condiciones de prestar servicios a la sociedad, fortaleciendo así su credibilidad.

En el informe también se subrayan los retos que enfrenta el Gobierno Federal, en su mayoría en el ámbito de la seguridad. En este sentido, en la evaluación se logra reflejar la situación sobre el terreno con la mayor objetividad posible, por ejemplo, cuando se señala que:

> "Somalia es un país en el que la comunidad internacional está tratando de establecer y consolidar la paz en medio de una guerra constante y operaciones de lucha contra los insurgentes" (*ibíd., párr. 6*).

En el informe también se recalca, correctamente en nuestra opinión, que "la lucha contra Al-Shabaab ha cumplido una etapa pero aún dista de haber terminado" (*ibíd.*). También estamos plenamente convencidos de que los principios que la misión de evaluación técnica subraya como guía para su labor, a saber, la titularidad nacional de Somalia, y la colaboración y la alianza con los distintos agentes, sobre todo la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), entre otros, de hecho son fundamentales, y eso es también lo que aconsejaría el sentido común.

Obviamente, teniendo en cuenta lo antedicho, así como las oportunidades, que son inmensas, y los desafíos, al parecer hay que desplegar esfuerzos más serios y firmes para garantizar que el impulso que Somalia ha logrado no solo se mantenga, sino que se acelere. Ello es particularmente necesario en la esfera de la seguridad. No puede negarse que la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) necesita un mayor apoyo, sobre todo en cuanto a "más facilitadores y multiplicadores de fuerzas" (*ibíd., párr. 46*). De hecho, como señala la misión de evaluación técnica en el informe, la AMISOM, cuyo apoyo es crucial para garantizar la seguridad de la nueva misión de asistencia en Somalia, en muchos casos no estará en condiciones de prestar estos servicios con la dotación máxima autorizada existente.

El Secretario General recuerda al Consejo en su informe su recomendación anterior con respecto a la opción de desplegar una operación de las Naciones Unidas o una operación conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. No obstante, hizo una salvedad al decir que esta cuestión debería plantearse como "operaciones de combate convencional contra Al-Shabaab" (*ibíd.*). Consideramos que pueda hacerse más en ese sentido y, a nuestro juicio, no hay motivo alguno para que las opciones propuestas no se examinen de inmediato, con miras a acelerar la aplicación de una de las dos.

Sin embargo, lo más importante es asegurarse de que se haga todo lo necesario para apoyar a las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia de manera que puedan adquirir la capacidad de desempeñar el papel que les corresponde para mantener la paz y la seguridad

en todo el país. En nuestra opinión, eso es factible si los Estados Miembros proporcionan apoyo sobre la base de un enfoque integrado y no, como señaló la misión de evaluación técnica y reiteró el Secretario General en su informe, de manera fragmentada.

En ese sentido, quisiera destacar el párrafo 22 de la resolución 2093 (2013), relativo al apoyo a los esfuerzos del Gobierno por gestionar y coordinar la asistencia internacional, en particular en el sector privado. Nos parece que la manera de proceder es hacer todo lo que haga falta para garantizar que las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia funcionen a pleno rendimiento, en particular por lo que se refiere a garantizar la seguridad de una nueva misión de las Naciones Unidas y evitar tener que recurrir a empresas internacionales de seguridad privada.

Tal vez convendría examinar detenidamente la propuesta de la misión de evaluación en ese sentido. Todo esto viene a corroborar la necesidad de esforzarse más para garantizar que las Fuerzas de Seguridad Nacionales de Somalia reciban todo el apoyo necesario para ocuparse de la seguridad en todo el país. Esto es a lo que nosotros mismos hemos tratado de contribuir en la práctica.

Antes de concluir, quisiera referirme a una cuestión relativa al papel de la Fuerza de Defensa Nacional de Etiopía y a lo que la misión de evaluación técnica ha llamado su anuncio de retirada de Hudur y su retirada anticipada de Baidoa. Con respecto a esta cuestión ha habido ciertas impresiones erróneas que conviene disipar. La cuestión de una falta de consultas o ausencia de notificación previa por parte de Etiopía es absolutamente infundada. Quienes debían saberlo fueron informados muchos meses antes de la retirada. No ha habido ningún malentendido. Lo que ocurrió no significa en absoluto que Etiopía haya eludido su responsabilidad, si bien la cuestión de la distribución de la carga siempre ha sido algo que nos ha preocupado.

Sin embargo, lo más importante era si las fuerzas etíopes se desplegaban de una manera que aportara un valor añadido para afrontar la importante amenaza al impulso positivo que se ha generado en Somalia. Nuestra conclusión es que no fue el caso, pero ello no guarda ninguna relación en absoluto con una disminución del compromiso por parte de Etiopía de seguir trabajando por la paz y la estabilidad en Somalia. Sin embargo, una vez más, como dije antes, la cuestión de repartir la carga y la cuestión relacionada con un uso eficaz de las fuerzas disponibles es algo a lo que conferimos gran importancia. Hay cuestiones que estaríamos dispuestos a debatir con los interesados.

Consideramos que en Somalia hemos avanzado mucho. No es viable dejar de mantener ese impulso. Esperamos sinceramente que el nuevo enfoque y la nueva misión en Somalia contribuyan a afianzar los pilares de una paz sostenible en el país, para lo cual sin lugar a dudas hay que velar ante todo por que las condiciones de seguridad sigan mejorando. Tanto la IGAD como la Unión Africana están dispuestas a seguir colaborando plenamente con el Consejo de Seguridad para que así sea. Albergamos la esperanza de que por parte del Consejo de Seguridad y de la Secretaría haya un compromiso similar de profundizar la cooperación con la Unión Africana. En definitiva, al final lo fundamental es que ningún tipo de apoyo dará resultado a menos que se base en las prioridades fijadas por el Gobierno y a menos que se respete la titularidad del Gobierno somalí.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. A continuación invito a los miembros del Consejo a consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre esta cuestión.

Se levanta la sesión las 15.35 horas.